

CONTENIDO

1. Propósito	1
2. Descripción.....	1
3. Formatos y Anexos.....	7
4. Control de Cambios.....	7

1. Propósito

El propósito de este manual es detallar la secuencia de pasos que la empresa de transporte debe seguir para el registro de nuevos conductores externos en la web de DPORT y así, este último, pueda rendir su examen de seguridad industrial y seguridad física en DP World Logistics.

2. Descripción

A continuación, se presentan los siguientes puntos a tener en consideración antes de continuar con el proceso de Inducción de seguridad industrial y seguridad física en DP World Logistics.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

Antes del registro de los conductores, se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

1. El resultado de la prueba será aprobatorio siempre y cuando se obtenga una calificación de 17 de nota o se apruebe el 85% del total de preguntas.
2. Se tiene una inducción por grupo de sede de DP World Logistics, es decir:
 - Si desea ingresar a las sedes de Lima, deberá aprobar la inducción de Lima.
 - Si desea ingresar a la sede de Paita, deberá aprobar la inducción de Paita.
 - Si desea ingresar a las sedes de Lima y Paita, deberá aprobar ambas inducciones.
 - Sedes lima: Gambetta 1, 2 y 3, Lurín, Argentina
 - Sede Paita: Paita
3. El número máximo de intentos para aprobar el examen son 3 veces.

4. La empresa de transporte es responsable por mantener la información de los conductores actualizada (Correo electrónico, teléfono, documento de identidad, etc.) y de llevar el control del cumplimiento de la inducción de sus conductores.
5. Las inducciones de DP World Logistics no implica que el conductor pueda ingresar a DP World Callao. Por lo cual, si desea ingresar a DP World Callao deberá rendir una inducción adicional correspondiente a puerto.

• **VENCIMIENTO POR INFRACCIONES**

En caso el conductor cometa alguna de las siguientes infracciones durante su estancia dentro de las instalaciones de DP World Logistics, automáticamente la inducción virtual quedará invalidada y el conductor quedará inhabilitado hasta que pase una nueva inducción virtual. Por favor, tomar en cuenta el listado que se mostrará a continuación:

N°	Nombre de la Infracción
1	LCH01-No usar EPP's durante la realización de trabajos o tránsito en zonas operativas en instalaciones de dpwl
2	Lch05-negarse a ser sometido al protocolo de safety ante un incidente de seguridad (alcoholímetro / toxicológico)
3	Lch08-causar atropello y/o accidentes con daños personales / materiales dentro de instalaciones de dpwl
4	Lch11-intentar ingresa con personas no autorizadas en cabina, tolva, contenedor u otro compartimento de la unidad de transporte
5	Lch12-realiza tomas fotográficas o videos dentro de las instalaciones de dpwl
6	Lch13-bajar del vehículo dentro del almacén en zonas no autorizadas y/o sin autorización
7	Lch14-incumplir instrucciones del personal de dpwl y/o personal de protección
8	Lch15-no obedecer las indicaciones de la policía nacional
9	Lch16-falta de respeto a personal de protección, contratistas y/o dpwl
10	Lch17-estacionar su vehículo en zonas no autorizadas dentro de instalaciones de dpwl
11	Lch18-ingresar con maletines, paquetes, herramientas u objetos prohibidos a instalaciones de dpwl
12	Lch19-intentar ingresar sin documentos de identificación o con documentos de identificación vencidos
13	LCH20-INTENTAR INGRESAR A DPWL SIN CITA, CON CITA VENCIDA o SIN AUTORIZACION 2da vez
14	Lch21-utilizar de forma inadecuada y/o excesiva la bocina
15	Lch22-no respetar la distancia de 6 metros de separación con los demás vehículos
16	Lch23-ingresar y circular en el terminal sin las luces frontales e intermitentes y/o circulina
17	Lch24-dormir en instalaciones de dpwl
18	Lch25-miccionar en lugares no adecuados dentro de dpwl
19	Lch26-arrojar desperdicios sólidos dentro de instalaciones de dpwl
20	Lch27-no respetar señales de tránsito
21	Lch28-utilizar celular y/o cualquier otro aparato distractor mientras conduce
22	Lch29-realizar maniobra temeraria dentro de instalaciones dpwl (cortar camino, adelantar vehículos, retroceder, golpear barreras)
23	Lch30-no respetar límites de velocidad dentro de instalaciones dpwl
24	Lch31-transitar por debajo de carga suspendida.
25	Lch32-obstaculizar el tránsito y/o maquinaria de carga en instalaciones de dpwl
26	Lch33-circular en sentido contrario al tránsito
27	Lch34-circular con puertas abiertas y/o sin asegurar en instalaciones dpwl
28	Lch35-causar daños leves a bienes materiales o infraestructura de dpwl
29	Lch36-causar daños moderados o graves a bienes materiales o infraestructura de dpwl
30	Lch39-agresion mutua (física y/o verbal) en las instalaciones
31	Lch40-avanzar mientras la rtg está en movimiento
32	Lch41-caminar en zona operativa o almacenes sin autorización
33	Lch42-causar atropello y/o accidentes con daños personales / materiales realizando operaciones de dpwl
34	Lch45-no reportar actos delictivos dentro de instalaciones de dpwl
35	Lch46-conducir bajo carga suspendida
36	Lch47-descender de su vehículo dejando el motor encendido.
37	Lch48-estacionar o transitar en zonas no autorizadas en hoja de ruta
38	Lch49-hacer caso omiso a indicaciones del operador de central gps /centro de control dpwl
39	Lch50-salir de la ruta establecida sin conocimiento y/o autorización de la central gps dpwl
40	Lch51-girar en u en zonas no autorizadas
41	Lch54-intentar ingresar o ser detectado dentro de la instalación con armas de fuego, punzocortantes y/o explosivos
42	Lch55-no cumplir las normas, restricciones y/o prohibiciones que se indican en las señales de seguridad
43	Lch56-no estacionar el vehículo en posición de salida en parqueos autorizados
44	Lch57-negarse a cumplir con los procedimientos de control de personal de protección

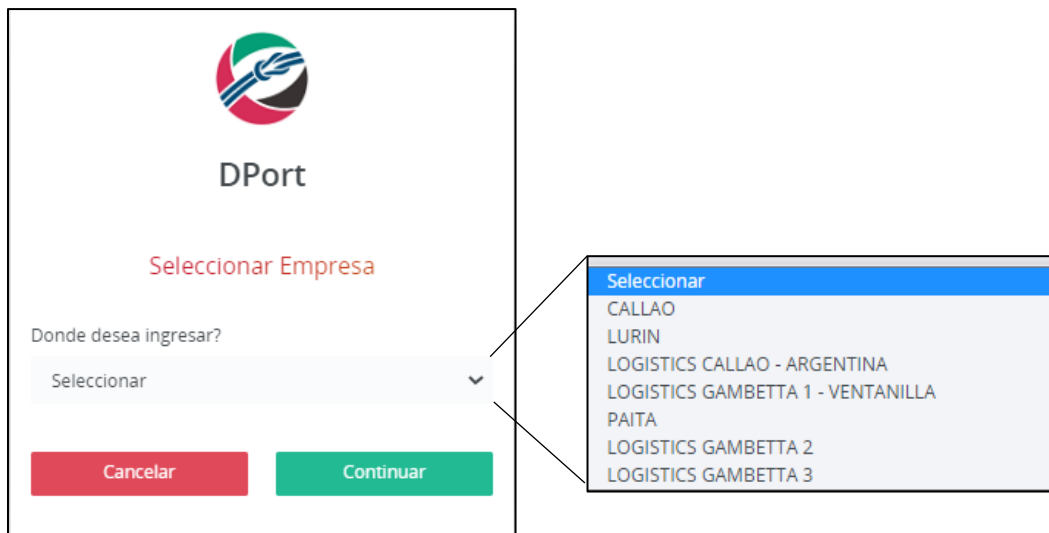
45	Lch58-no respetar las preferencias de paso (tránsito peatonal , vehículos de carga)
46	Lch59-no respetar disposiciones y lineamientos de security / safety de dpwl
47	Lch60-no respetar los semáforos y/o barras de seguridad en gate
48	Lch61-no transitar por el sendero peatonal
49	Lch63-otros que impacten directamente al medio ambiente dentro del terminal
50	Lch64-realizar acciones que impida, perturben o dilaten la ejecución de tareas diarias
51	Lch65-realizar transacciones comerciales dentro de la instalación
52	Lch66-reincidir en una infracción grave
53	Lch67-reincidir en una infracción moderada
54	Lch68-reincidir en una infracción leve
55	Lch71-transitar por zonas no autorizadas
56	Lch72-utilizar fotocheck que no le corresponde

● PROCESO DE REGISTRO DE CONDUCTOR EXTERNOES EN EL SISTEMA DPORT

Como punto de inicio, la empresa de transporte debe ingresar sus datos personales dentro del portal web DPORT .

A partir de ello, se deberá realizar lo siguiente:

1. Seleccionar la sede en la que registrará a su conductor externo:



Para las sedes de Lima; deberá hacer el registro en la sede de Logistics Callao – Argentina.

- Sedes Lima: Argentina, Gambetta 2, Gambetta 3, Gambetta 1 – Ventanilla, Lurín.

Para las sedes de Paita; deberá hacer el registro en la sede de Paita.

- Sedes Paita: Paita.

2. Dar clic en el botón agregar para registrar a un nuevo conductor externo:

+ Agregar

Estado
-- Seleccionar --

Nombre

Tipo Local
-- Seleccionar --

Buscar

Estado	Estado Sede	Nombres	Apellidos	N° Documento
--------	-------------	---------	-----------	--------------

3. Ingresar el número de identidad del nuevo conductor externo:

Choferes

Retornar Limpiar

Datos Basicos


N° Documento: *

080920221 OK

Estado	Descripción	Fecha Vigente
--------	-------------	---------------

4. Completar los datos básicos del conductor externo:

Datos Basicos

 Carga una imagen

N° Documento: * 080920221

Nombres: * Obligatorio

Apellidos: * Obligatorio

N° Licencia: * Obligatorio

Celular: * 51

Correo electrónico: * Obligatorio

Tipo Local: * Obligatorio -- Seleccionar --

Tipo de Chofer * -- Seleccionar --

Tipo de licencia de chofer:

No IMO IMO 1 IMO 2

5. Cargar los documentos actualizados según el tipo de licencia del conductor externo:

Estado	Descripción	Fecha Vigente	Adjuntos
Pendiente	Documento de Identidad	dd/mm/aaaa	
Pendiente	Licencia de Conducir	dd/mm/aaaa	
Pendiente	Curso Básico I - PBIP	dd/mm/aaaa	
Pendiente	Certificado de Antecedentes Policiales	dd/mm/aaaa	
Pendiente	Certificado de Antecedentes Penales	dd/mm/aaaa	
Pendiente	Seguro Complementario contra Trabajo de Riesgo (SCTR)	dd/mm/aaaa	

Guardar

Considerar que se debe cargar el documento e indicar la fecha de vencimiento de estos:

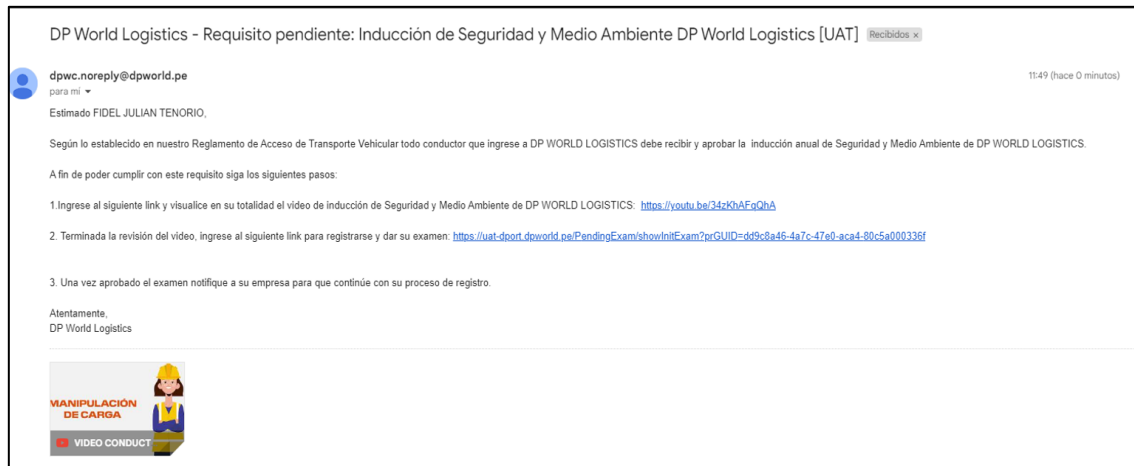
Estado	Descripción	Fecha Vigente	Adjuntos
Ok	Documento de Identidad	01/01/2023	a.pdf Remove
Ok	Licencia de Conducir	01/01/2023	b.pdf Remove
Ok	Certificado de Antecedentes Policiales	01/01/2023	c.pdf Remove
Ok	Certificado de Antecedentes Penales	01/01/2023	d.pdf Remove
Ok	Seguro Complementario contra Trabajo de Riesgo (SCTR)	01/01/2023	e.pdf Remove

Guardar

- Una vez que la empresa registre la información del conductor externo la empresa deberá guardar la información e inmediatamente aparecerá el siguiente mensaje:

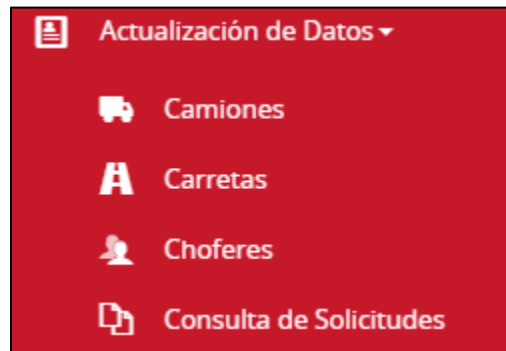


- Toda documentación adjuntada, será revisada y aprobada por el personal de DP World Logistics. En caso todos los documentos se encuentren en correcto orden, se enviará de forma automática el siguiente modelo de correo al correo del conductor externo registrado:

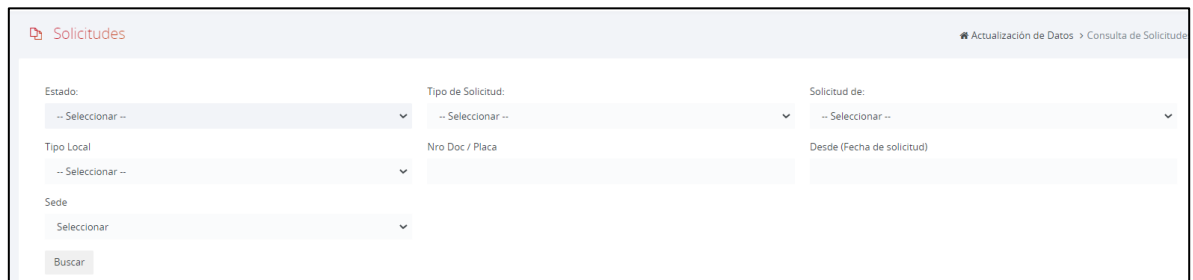


En dicho correo, se tendrán la ruta del video con el contenido de la inducción virtual y el link del examen.

- 8. Para conocer el estado del conductor externo, deberá ingresar al módulo “Consulta de solicitudes” y buscar de acuerdo al filtro ingresado.



- Filtros del módulo “Consulta de solicitudes”



- Podrán visualizar el estado de la solicitud en la tabla inferior:

Solicitudes Actualización de Datos > Consulta de Solicitudes

Estado: Aprobada Tipo de Solicitud: -- Seleccionar -- Solicitud de: -- Seleccionar --

Tipo Local: -- Seleccionar -- Nro Doc / Placa: Desde (Fecha de solicitud):

Sede: Seleccionar

Buscar

Estado	Nro Solicitud	Tipo de Solicitud	Entidad	Nro Doc / Placa	Tipo Local	Fecha de Solicitud	Fecha de Modificación	Sede
Aprobada	13976	Modificacion	Carreta	D9N997	Puerto/Deposito	27/12/2016 02:51:50 p.m.	27/12/2016 02:51:50 p.m.	

En caso el conductor externo haya aprobado el examen de inducción aparecerá con estado “Aprobado”.

Estado: Pendiente de Examen Tipo de Solicitud: -- Seleccionar -- Solicitud de: -- Seleccionar --

Tipo Local: -- Seleccionar -- Nro Doc / Placa: Desde (Fecha de solicitud):

Sede: Seleccionar

Buscar

Estado	Nro Solicitud	Tipo de Solicitud	Entidad	Nro Doc / Placa	Tipo Local	Fecha de Solicitud	Fecha de Modificación	Sede
Pendiente de Examen	475165	Creacion	Chofer	210720224	Deposito	21/07/2022 01:53:03 p.m.		

En caso el conductor externo haya desaprobado o no haya rendido su examen, aparecerá con estado “Pendiente de examen”

3. Formatos y Anexos

No aplica

4. Control de Cambios

Versión	Fecha	Página	Ítem	Descripción del Cambio
01	08.09.2022	Todas	Todos	Se creó el documento.